



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO  
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL  
ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA  
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

**I. OBJETO.**

EN EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO. SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2024, SE REUNEN LOS C.C. REPRESENTANTES DE LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN EL EVENTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN A FIN DE LEVANTAR LA PRESENTE ACTA CON MOTIVO DEL EVENTO DE ENTREGA - RECEPCIÓN QUE FUE CONVOCADA. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 114 Y 115 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, EN CONCORDANCIA CON LOS ARTÍCULOS 244, 245 Y 249 DE SU REGLAMENTO.

**II. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LA OBRA.**

1. ESTADO: GUANAJUATO 2. SUBREGIÓN: III CENTRO OESTE  
3. PROGRAMA: SH. VIVIENDA DIGNA  
4. SUBPROGRAMA: 04.- MEJORAMIENTO DE VIVIENDA  
5. NOMBRE DE LA OBRA: EQUIPAMIENTO DE CALENTADORES SOLARES EN EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO., 1 ERA ETAPA  
6. LOCALIDAD: VARIAS 7. NÚMERO DE BENEFICIARIOS: 6,523 PERSONAS  
8. MUNICIPIO: GUANAJUATO

**III. DATOS GENERALES DEL CONTRATO.**

1. CONTRATISTA: RENOVABLES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.  
2. NOMBRE DEL REPRESENTANTE: ING. VÍCTOR JOSÉ HERNÁNDEZ NAVARRO  
3. CARGO: ADMINISTRADOR ÚNICO  
4. NÚMERO DE REGISTRO EN PADRÓN DE CONTRATISTAS: GTO-SOP/PUC-3062-2015  
5. NÚMERO DE CONTRATO: PMG/DGOPM/FAISMUN/2023/009 6. FECHA DE FIRMA: 16/08/2023  
7. FECHA INICIO SEGÚN CONTRATO: 21 DE AGOSTO DE 2023 FECHA TÉRMINO SEGÚN CONTRATO: 18 DE DICIEMBRE DE 2023  
8. FECHA INICIO REAL: 21 DE AGOSTO DE 2023 FECHA TÉRMINO REAL: 18 DE DICIEMBRE DE 2023  
9. IMPORTE DE CONTRATO: \$10'799,104.25  
10. NÚMERO DE CONVENIO: PMG/DGOPM/FAISMUN/2023/009-01  
11. IMPORTE CONVENIO: \$1'682,867.46  
12. IMPORTE TOTAL CONTRATADO: \$12'481,971.71

**IV. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA.**

LA OBRA CONSISTIO EN EL SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CALENTADORES SOLARES DE AGUA DE 12 TUBOS Y 130 LITROS DE CAPACIDAD CON TANQUE DE ACERO INOXIDABLE INTERNO Y PLACA INFORMATIVA.

**V. METAS PROGRAMADAS.**

1,277 CALENTADORES SOLARES  
1,277 PLACAS INFORMATIVAS

**OPERADO  
FAISMUN 2023**



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO  
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL  
ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA  
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

VI. METAS ALCANZADAS.

1,483.00 CALENTADORES SOLARES  
1,483.00 PLACAS INFORMATIVAS

VII. INVERSIÓN CONTRATADA.

EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTA OBRA SE REALIZÒ EN BASE A LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTOS Y LOS MONTOS QUE A CONTINUACION SE REGISTRAN:

FAISMUN	\$0.00	\$0.00	\$10'799,104.25	\$0.00
FAISMUN (AMPLIACIÓN)	\$0.00	\$0.00	\$1'682,867.46	\$0.00
<b>TOTAL \$12'481,971.71</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$12'481,971.71</b>	<b>\$ 0.00</b>

VIII. INVERSIÓN EJERCIDA.

INVERSIÓN LIBERADA POR AÑO CON BASE AL CIERRE DE EJERCICIO.

FAISMUN	\$0.00	\$0.00	\$10'794,022.67	\$0.00
FAISMUN (AMPLIACIÓN)	\$0.00	\$0.00	\$1'682,867.46	\$0.00
<b>TOTAL \$12'476,890.13</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$12'476,890.13</b>	<b>\$ 0.00</b>

IX. RELACION DE ESTIMACIONES.

1 (UNO)	21/08/2023 AL 19/09/2023	913,315.00
2 (DOS)	20/09/2023 AL 18/10/2023	5'369,953.95
3 (TRES)	19/10/2023 AL 17/11/2023	3'061,296.58
4 (CUATRO)	18/11/2023 AL 12/12/2023	1'449,457.14
5 (CINCO) FINIQUITO	13/12/2023 AL 18/12/2023	1'682,867.46
	<b>TOTAL EJERCIDO</b>	<b>\$12'476,890.13</b>
	<b>SALDO A CANCELAR</b>	<b>\$5,081.58</b>

X. SANCIONES.

NINGUNA

XI. GARANTÍA SOBRE VICIOS OCULTOS.

PÓLIZA DE FIANZA N°: 1187-06366-8 FECHA DE EXPEDICIÓN: 26/12/2023  
COMPAÑÍA AFIANZADORA: ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO ASERTA  
MONTO DE LA FIANZA: \$1'247,689.01  
A FAVOR DE: LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO.

OPERADO  
FAISMUN 2023



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL**  
**ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA**  
**DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN**

EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 80, FRACCIÓN III, SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, ESTA GARANTÍA PERMANECERÁ VIGENTE EN UN PLAZO DE DOCE MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA ASENTADA EN EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN, QUEDANDO EL CONTRATISTA OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO Y EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTA FIANZA SE EXTINGUIRÁN AUTOMÁTICAMENTE UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO PARA HACERLA EXIGIBLE, SIEMPRE Y CUANDO LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL NO HUBIERA PRESENTADO RECLAMACIÓN DE PAGO ANTE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA.

**XII. VERIFICACIÓN FÍSICA**

QUIENES ASISTEN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES QUE FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE VERIFICAR LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS, REALIZARON UN RECORRIDO POR EL SITIO DE LOS TRABAJOS, CONSTATANDO QUE LOS MISMOS HAN SIDO TOTALMENTE TERMINADOS.

FINALIZADA LA VERIFICACIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA CONCLUIDA Y CONSTRUIDA DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE CONSTRUCCIÓN INVOCADOS EN EL PROYECTO EJECUTIVO, EN CONCORDANCIA CON LA INVERSIÓN EJERCIDA. Y EN CONDICIONES DE SER OPERADA. POR TAL MOTIVO, SE DETERMINA QUE ÉSTA PUEDE SER RECIBIDA POR LAS INSTANCIAS ENCARGADAS DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

ASÍ MISMO, EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 119, SEGUNDO PÁRRAFO, DE LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, SE HACE ENTREGA DE LOS PLANOS ACTUALIZADOS, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES QUE FUERON APLICADAS EN LA EJECUCIÓN, ASÍ COMO LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTES Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES INSTALADOS.

EL CONTRATISTA HACE ENTREGA A LA CONTRATANTE, DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTENTE EN:

Documento digital	Descripción
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN	1,483 ACTAS FIRMADAS DE CON FORMIDAD POR BENEFICIARIO CON INE ANEXO
REPORTE FOTOGRAFICO	5,932 FOTOGRAFIAS DE (ANTES, PROCESO, TERMINO Y PLACA COLOCADA POR BENEFICIARIO)

CONSTANCIA DE QUE EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE OBRA DE LOS TRABAJOS, FUE ENTREGADO A LA SUPERVISIÓN DE OBRA:

ARCHIVOS QUE SE ENTREGAN Y RECIBEN:

Archivo de documentos	Descripción
FINIQUITO	COPIA SIMPLE
ACTA DE CIERRE FINANCIERO	COPIA SIMPLE
FIANZA DE VICIOS OCULTOS	COPIA SIMPLE

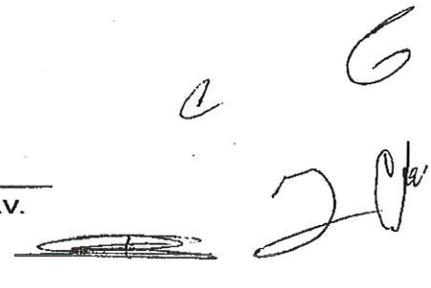
**XIII. ENTREGA - RECEPCIÓN DE LA OBRA.**

EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, EN ESTE MOMENTO HACE LA ENTREGA OFICIAL DE LA OBRA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, MISMOS QUE, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE, LA RECIBEN DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 119 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.

**OPERADO  
FAISMUN 2023**

ENTREGA:  
POR LA CONTRATISTA

  
RENOVABLES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.





PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO  
 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL  
 ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA  
 DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

RECIBE Y ENTREGA:  
 POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL.



*[Handwritten signature]*  
 \_\_\_\_\_  
 ING. MARÍA GUADALUPE MURGUÍA QUIROZ      ING. JOSÉ LUIS TORRES GONZÁLEZ  
 DIRECTORA GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL      DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN.  
 DIRECCIÓN GENERAL DE  
 OBRA PÚBLICA MUNICIPAL  
 GUANAJUATO, GTO.

ARQ. GUILLERMO LÓPEZ SEGOVIANO  
 SUPERVISOR DE OBRA

RECIBE:  
 COMO REPRESENTANTE DE LOS BENEFICARIOS

*[Handwritten signature]*  
Daniel Orant Gonzalez  
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUAMANO

TESTIGOS DE ASISTENCIA:

*[Handwritten signature]*  
ING. CARLOS ALBERTO ESCOBAR C.  
 CONTRALORÍA MUNICIPAL

**OPERADO  
 FAISMUN 2023**